

QUILMES, 1 1 DIC 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0993/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) Nº 125/08 y Nº 190/08, y la Resolución (R) Nº 884/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nº 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) Nº 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico - Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) Nº 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) Nº 884/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Apoyo Técnico y Equipamiento de las Carreras, dependiente de la Dirección de Asuntos Académicos – Coordinación de Gestión Académica – Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Bruno Vicente Frassanito reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Apoyo Técnico y Equipamiento de las Carreras.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) Nº 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

UNO,

11262



Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Bruno Vicente Frassanito, DNI Nº 14.283.325, en el cargo de Jefe de Departamento de Apoyo Técnico y Equipamiento de las Carreras, dependiente de la Dirección de Asuntos Académicos – Coordinación de Gestión Académica – Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) Nº 884/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

UNQ.

مره

Carmen L. Chiaradonna contadora Publica Nacional Secretaría Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Rector
'INIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES